

AYUNTAMIENTO DE OLAIBAR
31799 OLAVE (Navarra)
Tel: 948 330371



OLAIBARKO UDALA
31799 OLAVE (Nafarroa)
Tel.: 948 330371

D^a. María Carmen Lizoain Osinaga, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Olaibar

HAGO SABER

De conformidad con el artículo 101 de la LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento nº 3/1995 “De los Jueces de Paz”, aprobado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de junio de 1995, se hace saber que todas aquellas personas que estén interesadas en el desempeño del cargo de **Juez de Paz**, titular y sustituto, de este Municipio, podrán solicitarlo mediante instancia dirigida a la Sra. Alcaldesa, en el plazo de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Bando en el “Boletín Oficial de Navarra”.

A los efectos de obtener la oportuna información sobre las características del cargo y la documentación a presentar, los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olaibar, a 30 de septiembre de 2020.

La Alcaldesa-Presidenta

